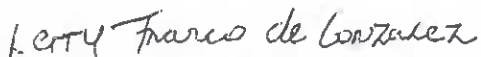


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SARLAC S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las once horas nueve minutos, en la oficina M001 del mezzanine, del edificio Trade Building, ubicado en la Av. José Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SARELAC S.A.**, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que actualmente es igual a Ochocientos Dólares Americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una y está representado de la siguiente manera: **Desiderio Valencia Cárdenas** propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **David Daniel Valencia Ospina** propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos mayores de edad, representados en esta junta por el señor abogado **José Alfredo González Garavito**, quienes en virtud de representar la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo sexto del estatuto social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los siguientes asuntos del orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación con la gestión de la Administración en el año fiscal 2013; **2.** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2013; **3.** Resolver sobre la distribución de las utilidades del año fiscal 2013, y; **4.** Designar al Comisario principal de la compañía, para el ejercicio fiscal 2014. En Ausencia del Presidente, preside la Junta el señor abogado José Alfredo González Garavito, por designación de la Junta y como Secretaria ad-hoc la señora Letty Franco Mera, quienes presentes se posesionan. Se deja constancia también, que se encuentra presente la comisaria principal de la compañía, Abogada Denise Franco Mera. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y somete a consideración los puntos a tratar en esta reunión, respecto de los cuales, después de la revisión de los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance

General y Estado de Resultados presentados por la administración y la contadora de la Compañía, y que se adjuntan a esta acta como documentos habilitantes, esta Junta General **RESUELVE por unanimidad** lo siguiente: **1.-** Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía sobre la gestión de la administración en el año fiscal 2013. **2.** Aprobar el balance general y estado de resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2013. **3.-** En virtud que, de acuerdo con el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del 2013, que ha sido aprobado, la compañía no ha tenido utilidades, no hay nada que resolver en relación con la distribución de utilidades. **4.-** Designar como comisaria principal de la compañía, para el ejercicio fiscal 2014, a la abogada Denise Franco Mera, con una remuneración anual de US\$120.00. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta la misma que, una vez reinstalada esta Junta, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo cual el Presidente da por terminada la junta siendo las 11H55, firmando para constancia todos los asistentes.-----


José Alfredo González Garavito
Presidente Ad-hoc Junta de Accionistas


Letty Franco Mera
Secretaria Ad-hoc de la Junta


p. Desiderio Valencia Cárdenas
Accionista


p. David Daniel Valencia Ospina
Accionista